



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 013 - DG-HONADOMANI-SB-2023



Resolución Directoral

Lima, 02 de Febrero de 2023

Visto:

El Expediente Nº 22975-22;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 - Ley General de Salud dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla vigilarla y promoverla;

Que, con Resolución Ministerial Nº 241-2018/MINSA se aprueba la Guía Técnica de Selección del donante de sangre humana y hemocomponentes, modificada por la Resolución Ministerial Nº 440-2018/MINSA;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 672-2018/MINSA se aprueba el Documento Técnico: "Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre 2018-2021" cuya finalidad es contribuir a que la población peruana tenga acceso a sangre humana y sus hemocomponentes de manera oportuna y segura, provenientes de donantes voluntarios de sangre;

Que, con Nota Informativa Nº 102. EPCS.STS.DAD.HONADOMANI.SB, la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico suscribiendo con la Coordinadora del Equipo de Promoción y Campañas de Salud, remite al Director General el "Plan de Donación Voluntaria de Sangre 2023" solicitando su correspondiente aprobación;

Que, mediante Informe Nº 002-UPO-OEPE-2023-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico emite opinión técnica respecto del "Plan de Donación Voluntaria de Sangre" con las precisiones que se indica en el Proveído Nº 011 -2022-OEPE-HONADOMANI-SB;

Que, con Nota Informativa Nº 022-2023-OGC-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, por los fundamentos que se expone emite opinión favorable al "Plan de Donación Voluntaria de Sangre 2023";



Que, con Nota Informativa N° 005-2023-DA-HONADOMANI-SB, el Director Adjunto emite opinión favorable que aprueba el documento técnico "Plan de Donación Voluntaria de Sangre", del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", solicitando al Director General se apruebe con acto resolutivo;



Que, mediante Memorando N° 139-2023-DG-HONADOMANI-SB, el Director General del HONADOMANI-SB, se dirige al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y solicita se emita el correspondiente acto resolutivo;



Con la visación de la Dirección Adjunta, de la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 051-2022/MINSA y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado por la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Documento Técnico "**Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre 2023**", del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual consta de Trece (13) folios y cuatro (04) anexos, que se adjuntan debidamente visados, por los fundamentos expuestos en su parte considerativa de la presente resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Jefa del Departamento de Apoyo al Diagnóstico difunda e implemente el "**Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre 2023**", aprobado en el artículo primero.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación del "**Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre 2023**", en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

SGCR/DAD/VRFP/LFHE/JCV/rpag.
C.C.

- DA
- DAD
- OEPE
- OGC
- OAJ
- OEI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
CMP. 16739 RNE. 7427



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Boulevard de la Amistad
SRA. MONICA M. GARCIA CALLAN SOTO
FEDATARIO
Reg. N° 06 FEB 2023

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
«SAN BARTOLOME»

.....
DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.N.P.: 19222 : P.N.E.: 19295

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI SAN BARTOLOME
.....
DRA. FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínico
47

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
«SAN BARTOLOME»

.....
Lic. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de Salud

PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE 2023

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE- NIÑO «SAN BARTOLOME»

Índice

I. Introducción	3
II. Finalidad.....	4
III. Objetivos	4
3.1. General.....	4
3.2. Específicos	4
IV. Ámbito de Aplicación:.....	5
V. Base Legal:.....	5
VI. Contenido.....	6
6.1. Definición de Actividades por objetivo:	6
6.2. Articulación Estratégica:	8
6.3. Articulación Operativa:.....	8
6.4. Presupuesto	11
6.5. Financiamiento:.....	12
6.6. Acciones de Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Plan	12
6.7. Responsabilidad	13
VII. Anexos.....	13

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

.....
DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.P. 19242 : R.N.E. 19288

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

.....
DRA. FANNY BENDEZU ISARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 38747

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

.....
Lic. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de Salud

I. Introducción

La terapia transfusional, es uno de los mayores logros de la medicina moderna, pues ha permitido disminuir la mortalidad, prolongar y mejorar la calidad de vida de muchas personas con diferentes problemas de salud; no obstante ello, su práctica sigue mostrando significativas debilidades, ya que no existen los donantes voluntarios necesarios para cimentar un sistema autosuficiente y sostenido en el tiempo, que garantice un abastecimiento de sangre y componentes sanguíneos seguros.

Y es que, pese a los esfuerzos constantes, las campañas de donación voluntaria de sangre que se realizan actualmente no logran reunir la cantidad deseada de donantes altruistas, por lo que, en el Perú para atender las demandas de terapia transfusional, aún se sigue dependiendo de las donaciones de sangre por reposición, que realizan los familiares y conocidos de los pacientes.

Esta dependencia que mantienen los bancos de sangre con donantes de reposición pone en riesgo la atención oportuna de los pacientes, principalmente aquellos en situación de emergencia, genera la pérdida de material e insumos por el rechazo de donantes no calificados e incluso el incremento del riesgo de transmisión de enfermedades por transfusión de sangre de donantes en periodo de ventana.

Al respecto, existe comprobada evidencia que la donación de sangre voluntaria, altruista y de repetición, conlleva un menor riesgo de infecciones transmisibles por transfusión; ello debido a que los donantes “voluntarios” son menos propensos a esconder detalles sobre su salud y comportamientos que podrían descalificarlos como donantes.

En dicho contexto, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en su 53º Consejo Directivo, a través del Plan de Acción para el Acceso Universal a Sangre Segura 2014-2019, aprobado por los ministros de salud de la región de las Américas, determinó como prioridad la promoción de la donación voluntaria de sangre no remunerada y repetitiva, estableciendo como una de las líneas estrategias del plan la *“Autosuficiencia en sangre y hemocomponentes seguros, mediante el 100% de donaciones voluntarios no remuneradas”*

Siendo así, es necesario revertir el sistema actual de abastecimiento de sangre de reposición por la donación de sangre voluntaria, altruista y habitual, la cual sea motivada únicamente por sentimientos de solidaridad y desprendimiento; que garantice el acceso universal, seguro y equitativo bajo los principios de participación social, patrocinio y fidelización .

Al fomentar la obtención de unidades de sangre cuyo origen sea más seguro, se protege la salud de la población, garantizando que la disposición de sangre humana, hemocomponentes y células troncales hematopoyéticas con fines terapéuticos, se lleve a cabo con la máxima seguridad, inocuidad, disponibilidad y racionalidad.

Desde esta perspectiva, la presente propuesta trata de implementar acciones para sensibilizar al potencial donante, conseguir que la actitud positiva de donar de la población se convierta en un acto real y fomente que dicha donación se repita hasta convertirse en una cultura propia de donante fidelizado basada en valores de ciudadanía, solidaridad, generosidad, altruismo y bien común.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
«SAN BARTOLOMÉ»

.....
DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Análisis de Sangre
C.M.P. 18235 B.N.E. 18235

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
«SAN BARTOLOMÉ»
.....
DRA. FANNY BARRERA VILARRA
Medica Especialista Clínica
C.M.P. 38747

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
«SAN BARTOLOMÉ»

.....
Lic. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAÚJO
Coordinadora del Equipo de Promoción y Campañas de Salud

Por su parte, el Hospital Nacional Docente Madre – Niño «San Bartolomé» es una institución especializada en la atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer y la atención integral del niño, bajo esta coyuntura, la institución atiende de manera frecuente a miles de gestantes con complicaciones en el embarazo o parto; así como, a bebés prematuros o recién nacidos en condición crítica, con patologías graves y alto riesgo de morir que requieren de transfusiones (sangre, plaquetas y sus derivados) mientras dure su tratamiento y evolución.

La disponibilidad de sangre para estos pacientes, actualmente es delicada si consideramos que son pacientes generalmente atendidos bajo la modalidad del Seguro Integral de Salud (SIS) que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema y que provienen en su mayoría del interior del país, lo que agrava la situación al no contar con familiares no conocidos para la disponibilidad de sangre.

Siendo así, el acceso oportuno a sangre y componentes sanguíneos seguros, provenientes de donantes voluntarios, sigue siendo una gran limitante, dificultando que la Institución cumpla cabalmente, bajo un enfoque integral, con la prevención de la mortalidad materno infantil.

Este escenario y la reciente situación sanitaria de Pandemia por el Covid 19 ha generado que las donaciones de sangre y hemocomponentes se vean afectadas poniendo en riesgo disponibilidad de stock; por lo que se hace necesario redoblar esfuerzos para contar con sangre segura, oportuna y de calidad. En dicho contexto el presente Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 busca alcanzar un aumento sustancial de donantes voluntarios, altruistas y fidelizados que permita que los pacientes de la institución, que precisen de un tratamiento transfusional, puedan disponer de sangre y productos sanguíneos seguros.

II. Finalidad

Contribuir con la promoción de una cultura ciudadana de donación de sangre voluntaria, altruista y repetitiva que permita que los pacientes del Hospital Nacional Docente Madre – Niño «San Bartolomé» tengan acceso a la sangre y sus hemocomponentes de manera oportuna, segura y de calidad.

Objetivos

3.1. General

Incrementar el número de donantes voluntarios de sangre en un 8% con respecto al 2022, para lograr el acceso oportuno y de calidad, de sangre y hemoderivados para los pacientes Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé que requieran transfusión sanguínea.

3.2. Específicos

OE1 Implementar el 100% de acciones de sensibilización, información y difusión para incentivar la donación voluntaria, altruista y en intervalos regulares, previos a la ejecución de las campañas de donación programadas.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
«SAN BARTOLOMÉ»
DRA. LILIA HUÍZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Recién Nacido
C.M.S. 18242 - R.N.E. 18266

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONORARIO SAN BARTOLOMÉ
DRA. FERNANDA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de Salud
C.M.S. 38747

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
«SAN BARTOLOMÉ»
LIC. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de Salud

OE2 Realizar campañas de donación voluntaria de sangre para captar e incrementar en un 5%, el padrón de donantes voluntarios con la finalidad de contar con ellos para futuras donaciones.

OE3 Implementar acciones de promoción, información y seguimiento a fin de concientizar y fidelizar al 10% de los donantes de sangre y hemoderivados que forman parte del padrón de donantes.

OE4 Implementar tres convenios interinstitucionales con instituciones públicas o privadas para establecer apoyo mutuo para incrementar la donación voluntaria de sangre.

IV. Ámbito de Aplicación:

El presente documento técnico Plan Anual de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre del Hospital Nacional Docente Madre - Niño "San Bartolomé" es de aplicación para el Equipo de Banco de Sangre y el equipo de Promoción y Campañas de Salud de nuestro hospital.

V. Base Legal:

- a) Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- b) Ley N° 26454, Ley que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, procesamiento, transfusión y suministro de sangre humana sus componentes y derivados.
- c) Decreto Supremo N° 004-2018-SA, que modifica los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento de la Ley N° 26454.
- d) Decreto Supremo 017-2022-SA que aprueba modificación del Reglamento de la Ley N° 26454, Ley que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana aprobado mediante Decreto Supremo N° 03-95-SA y modificado con Decreto Supremo N° 004-2018-SA.
- e) Resolución Ministerial N° 237 -1998 –MINSA que aprueba el instrumento "Doctrinas, normas y procedimientos del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre".
- f) Resolución Ministerial N° 884-2003/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".
- g) Resolución Ministerial N°614-2004/MINSA, que aprueba la Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS).
- h) Resolución Ministerial N°628-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos de Política del PRONAHEBAS".
- i) Resolución Ministerial N°468-2015-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N°040-MINSA/DGSP V.02 para la Suscripción de Convenios Interinstitucionales entre Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre Tipo I y Tipo II.
- j) Resolución Ministerial N° 861-2015-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 067-MINSA/DGSP V.01 "Directiva Sanitaria para el Uso y Control del Sello Nacional de Calidad de Sangre".
- k) Resolución Ministerial N°241-2018/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponentes, modificada por la Resolución Ministerial N° 440-2018/MINSA.
- l) Resolución Ministerial N° 672-2018/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021.
- m) Resolución Directoral N°127-2019-DG-HNADOMANI-SB que aprueba Documento Técnico Manual de Calidad del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo II.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"
.....
DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.P. 19242 R.N.E. 19285

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
.....
DRA. FANNY BUENDEZ UGARRA
C.M.F. 19242 R.N.E. 19285

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
.....
Lic. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de S.S.

*Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»*

- n) Resolución Ministerial 090-2022/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud".

VI. Contenido

6.1. Definición de Actividades por objetivo:

OE1 Implementar el 100% de acciones de sensibilización, información y difusión para incentivar la donación voluntaria, altruista y en intervalos regulares, previos a la ejecución de las campañas de donación programadas.

Actividad 1.1:

Implementación de sesiones educativas informativas de sensibilización y promoción de la donación voluntaria de sangre previa a las Campañas de Donación Voluntaria de Sangre

Actividad 1.2:

Difusión de información acerca de Donación Voluntaria de Sangre y las Campañas de la Donación que realiza el hospital, a través de material informativo y de comunicación, como banderolas, gigantografías, afiches, dípticos, trípticos y volantes.

Actividad 1.3

Difusión de información acerca de Donación Voluntaria de Sangre a través de Canales digitales (página web) y redes sociales (Facebook y Washapp etc.) para mantener informados y sensibilizados al público en general respecto a las actividades de Donación

OE2 Realizar campañas de donación voluntaria de sangre para captar e incrementar en un 5%, el padrón de donantes voluntarios con la finalidad de contar con ellos para futuras donaciones.

Actividad 2.1:

Desarrollo de Campañas de Donación Voluntaria de Sangre con Instituciones con las que se mantiene convenio

Tarea

- a. Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Clínica Oncológica S.A.C. San Borja.
- b. Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Clínica San Marcos, Av. Santa Rosa N°1719 _ Urb. Inca Manco Cápac, San Juan de Lurigancho.
- c. Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Jr. Ancash N° 1271, Barrios Altos, Cercado de Lima.
- d. Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Clínica San Marcos, Jr. Huaraz N° 1425, Breña.
- e. Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Clínica Quirúrgica Santa María, Jr. Las Águilas N° 360 (Altura cuadra 4 Av. Aramburu), Surquillo.
- f. Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Clínica San Martín del Este, Av. Próceres de la Independencia N° 576, Urb. Chacarilla de Otero, San Juan de Lurigancho.

Actividad 2.2:

Desarrollo de Campañas de Donación Voluntaria de Sangre con Instituciones con las que no se mantiene convenio

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"
DRA. LILIA-HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.P. 19242 - R.N.E.: 16984

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONORARIO SAN BARTOLOMÉ
DRA. FANNY BENDEZU IGARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 38747

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
Lic. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de

*Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»*

Tarea

- a. Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Plaza San Miguel, Plaza San Miguel, San Miguel.
- b. Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Hermandad del Señor de los Milagros de Nazarenas, Jr. Chancay N° 451, Cercado de Lima.).
- c. Campaña de Donación Voluntaria de Sangre Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial, Av. Elmer Faucett #1520 Bellavista Callao.

Actividad 2.3:

Desarrollo de Campañas de Donación Voluntaria de Sangre Institucionales con participación de usuarios y familiares de pacientes

Tarea

- a. Campañas de Donación Voluntarias de Sangre HONADOMANI que se realizarán de manera mensual en nuestro hospital
- b. DONATON alusiva al Día del Donante Voluntarios de Sangre que fomente el incremento de los mismos.
- c. DONATON NAVIDEÑA direccionada a fomentar el espíritu altruista y de solidaridad en fechas especiales.

OE3 Implementar acciones de promoción, información y seguimiento a fin de concientizar y fidelizar al 10% de los donantes de sangre y hemoderivados que forman parte del padrón de donantes.

Actividad 3.3

Información, Difusión y comunicación a los donantes voluntarios a través de canales digitales de información y Comunicación (correo electrónico y redes sociales personales (Facebook y Washapp etc.) para mantenerlos informados y sensibilizados con miras a convertirlos en donantes fidelizados.

Actividad 3.2

Implementación acciones de reconocimiento personal a los donantes fidelizados (agradecimiento, onomástico y felicitaciones pos donación)

Actividad 3.3

Desarrollo de actividades de Celebración del Día Mundial del Donante Voluntario de Sangre, el 14 de junio, para agradecer y reconocer a los Donantes fidelizados.

OE4 Implementar tres convenios interinstitucionales con instituciones públicas o privadas para establecer apoyo mutuo para incrementar la donación voluntaria de sangre.

Actividad 4.1

Implementación de actividades de coordinación y concientización con instituciones externas para realizar actividades de sensibilización y promoción de la Donación Voluntaria de Sangre.

Actividad 4.2

Implementación de acciones de abogacía con decisores políticos internos y externos (extra institucionales) que nos permitan formar líderes de opinión en el tema de la Donación Voluntaria de Sangre

Actividad 4.3

Establecimiento de tres convenios interinstitucionales con instituciones de salud para establecer apoyo mutuo para incrementar la donación voluntaria

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"
DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Dignitico
C.I.P. 18242 R.N.E. 19988

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ
DRA. FANNY BRANDEZ UICARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 38747

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
Lic. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de

*Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»*

6.2. Articulación Estratégica:

Los objetivos sugeridos, tienen articulación estratégica con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial No. 354-2022-MINSA, específicamente a los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI 1: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales y OEI 2: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ARTICULACIÓN CON EL OBJETIVO GENERAL	ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	Incrementar el número de donantes voluntarios de sangre para lograr el acceso oportuno y de calidad, de sangre y hemoderivados para los pacientes Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.	OE1. Implementar el 100% de acciones de sensibilización, información y difusión para incentivar la donación voluntaria, altruista y en intervalos regulares, previos a la ejecución de las campañas de donación programadas.
OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.		OE2. Realizar campañas de donación voluntaria de sangre para captar e incrementar en un 5%, el padrón de donantes voluntarios con la finalidad de contar con ellos para futuras donaciones. OE3. Implementar acciones de promoción, información y seguimiento a fin de concientizar y fidelizar al 10% de los donantes de sangre OE4. Implementar convenios interinstitucionales con tres instituciones públicas o privadas para establecer apoyo mutuo para incrementar la donación voluntaria de sangre.

6.3. Articulación Operativa:

En relación a la articulación operativa, se verificó que las campañas de salud a realizarse por el Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, están consideradas en la actividad 5001034: Prevención de riesgos y daños para la salud, el cual tiene dos subproductos: Campañas de apoyo social y Gestión de la ejecución de campañas, además la ejecución de las actividades de campaña se articulan con la actividad 5001189 Servicios de Apoyo al Tratamiento, que contempla las atenciones a Donantes atendidos por el Servicio de Banco de Sangre, los mismos que pertenecen a la categoría presupuestal 9002: asignaciones presupuestales que no resultan en productos.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"
DRA. LILIA HUZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.P. 19242 R.N.E. 19448

MINISTERIO DE SALUD
Jefe de Gestión de Servicios de Salud
HONORARIO SAN BARTOLOMÉ
DRA. FANNY BENDEZU ISARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 38747

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
LIC. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de Salud

**Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»**

Programación de metas Físicas y Presupuestales

Unidad Orgánica		Departamento de Apoyo al Tratamiento y Departamento de Ayuda al Diagnóstico										
Objetivo General		Incrementar el número de donantes voluntarios de sangre en un 8% con respecto al 2022, para lograr el acceso oportuno y de calidad, de sangre y hemoderivados para los pacientes Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé que requieran transfusión sanguínea.										% de Incremento de Donantes Voluntarios
Estructura Programática Operativa								Estructura Programática del Presupuesto			Responsable	Indicador
Objetivos Específicos	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL				
			Sem I	Sem II	Sem III	Sem IV	Meta Física Anual	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal		
Objetivo Especifico 1 Implementar el 100% de acciones de sensibilización, información y difusión para incentivar la donación voluntaria, altruista y en intervalos regulares, previos a la ejecución de las campañas de donación programadas.	Actividad 1.1: Implementar sesiones educativas, informativas, de sensibilización, y promoción de la donación voluntaria de sangre previas a las Campañas de Donación Voluntaria de Sangre	Sesión Educativa	6	7	7	7	27	APNOP	Sin producto	5001034	Departamento de Apoyo al Tratamiento / Equipo de Promoción y Campañas de Salud	Porcentaje de acciones de sensibilización, información y difusión implementadas previas a la ejecución de Campañas de Donación voluntaria de sangre programadas
	Actividad 1.2: Difundir e Informar acerca de Donación Voluntaria de Sangre y las Campañas de la Donación que realiza el hospital, a través de material informativo y de comunicación, como banderolas, Gigantografías, afiches, dípticos, trípticos y volantes.	Actividad	3	3	3	3	12	APNOP	Sin producto	5001034	Departamento de Apoyo al Tratamiento / Equipo de Promoción y Campañas de Salud	
	Actividad 1.3 Difundir e Informar acerca de Donación Voluntaria de Sangre a través de Canales digitales (página web) y redes sociales (Facebook y Washapp etc.) para mantener informados y sensibilizados al público en general respecto a las actividades de Donación	Actividad	3	3	3	3	12	APNOP	Sin producto	5001034	Departamento de Apoyo al Tratamiento / Equipo de Promoción y Campañas de Salud	
Objetivo Especifico 2 Realizar campañas de donación voluntaria de sangre para captar e incrementar en un 5% el padrón de donantes voluntarios con la finalidad de contar con ellos para futuras donaciones.	Actividad 2.1: Desarrollar Campañas de Donación Voluntaria de Sangre con Instituciones con las que se mantiene convenio	Campaña	3	3	3	3	12	APNOP	Sin producto	5001189	Departamento de Ayuda al Diagnóstico/ Banco de Sangre	Porcentaje de incremento del padrón de donantes voluntarios
	Actividad 2.2: Desarrollar Campañas de Donación Voluntaria de Sangre con Instituciones con las que no se mantiene convenio	Campaña		1	1	1	3	APNOP	Sin producto	5001189	Departamento de Ayuda al Diagnóstico/ Banco de Sangre	
	Actividad 2.3: Desarrollar Campañas de Donación Voluntaria de Sangre Institucionales con participación de usuarios y familiares de pacientes.	Campaña	3	3	3	3	12	APNOP	Sin producto	5001189	Departamento de Ayuda al Diagnóstico/ Banco de Sangre	

MINISTERIO DE SALUD
HOPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

[Firma]

GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Jefa del Departamento de Promoción y Campañas de Salud

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

[Firma]

DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
G.M.P. 19842 : R.N.E. 19895

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

[Firma]

DRA. FANNY BENDEZU ISARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 38747

*Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»*

Unidad Orgánica		Departamento de Apoyo al Tratamiento y Departamento de Ayuda al Diagnóstico										
Objetivo General		Incrementar el número de donantes voluntarios de sangre en un 8% con respecto al 2022, para lograr el acceso oportuno y de calidad, de sangre y hemoderivados para los pacientes Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé que requieran transfusión sanguínea.									% de Incremento de Donantes Voluntarios	
Estructura Programática Operativa							Estructura Programática del Presupuesto			Responsable	Indicador	
Objetivos Específicos	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL				
			Sem I	Sem II	Sem III	Sem IV	Meta Física Anual	Categoría Presupuestal	Producto			Actividad Presupuestal
Objetivo Específico 3 Implementar acciones de promoción, información y seguimiento a fin de concientizar y fidelizar al 10% de los donantes de sangre	Actividad 3.1 Informar, Difundir y comunicar a los donantes voluntarios a través de canales digitales de información y Comunicación (correo electrónico y redes sociales personales (Facebook y Washapp etc.) para mantenerlos informados y sensibilizados con miras a convertirlos en donantes fidelizados.	Informe	1	1	1	1	4	APNOP	Sin producto	5001034	Departamento de Apoyo al Tratamiento / Equipo de Promoción y Campañas de Salud	Porcentaje de donantes voluntarios concientizados y fidelizados
	Actividad 3.2 Implementar acciones de reconocimiento personal a los donantes fidelizados (agradecimiento, onomástico y felicitaciones pos donación)	Informe	1	1	1	1	4	APNOP	Sin producto	5001034	Departamento de Apoyo al Tratamiento / Equipo de Promoción y Campañas de Salud	
	Actividad 3.3 Desarrollar actividades de Celebración del Día Mundial del Donante Voluntario de Sangre, el 14 de junio, para agradecer y reconocer a los Donantes fidelizados.	Acción	1	2	-	-	3	APNOP	Sin producto	5001034	Departamento de Apoyo al Tratamiento / Equipo de Promoción y Campañas de Salud	
Objetivo Específico 4	Actividad 4.1 Implementar actividades de coordinación y concientización con instituciones externas para realizar actividades de sensibilización y promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Informe	1	1	1	1	4	APNOP	Sin producto	5001034	Departamento de Apoyo al Tratamiento / Equipo de Promoción y Campañas de Salud	Número de convenios interinstitucionales implementados
	Actividad 4.2 Implementar acciones de abogacía con decisores políticos internos y externos (extra institucionales) que nos permitan formar líderes de opinión en el tema de la Donación Voluntaria de Sangre	Informe	1	1	1	1	4	APNOP	Sin producto	5001034	Departamento de Apoyo al Tratamiento / Equipo de Promoción y Campañas de Salud	
	Actividad 4.3 Establecer convenios interinstitucionales con tres instituciones de salud para establecer apoyo mutuo para incrementar la donación voluntaria	convenio		1	1	1	3	APNOP	Sin producto	5001034	Departamento de Apoyo al Tratamiento / Equipo de Promoción y Campañas de Salud	

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

Lic. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de Salud

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
S.M.P. 18244 : M.N.E. 18245

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONDOMANI SAN BARTOLOMÉ

DRA. FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínico

**Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»**

6.4. Presupuesto

REQUERIMIENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		COSTO	Centro de Costo
Médicos	Unidad		02	No cuantificable	Dpto. Ayuda al Diagnóstico
Tecnólogos Médicos	Unidad		02		
Técnicos de Laboratorio	Unidad		02		
Personal de Campañas de Salud	Unidad		02		Campañas de Salud
Enfermeras	Unidad		02		Dpto. Enfermería
Personal de Apoyo	Unidad		02		Dpto. Mantenimiento
Chofer institucional	Unidad		01		Dpto. Emergencia
Material de Escritorio					
Tableros de madera con clip	Unidad	4.5	12	54.00	Campañas de Salud (S/230.00)
Paquete de Hojas 70 gr (X500)	Paquete	20.00	06	120.00	
Lápices	Unidad	0.50	50	25.00	
Lapiceros	Unidad	0.50	50	25.00	
Tampón azul	Unidad	3.00	01	3.00	
Tampón rojo	Unidad	3.00	01	3.00	
Insumos					
Lancetas	Caja	12	45.00	540.00	Farmacia
Cubetas para hemoglobímetro	Unidad	03	198.00	594.00	
Laminas descartables para grupo sanguíneo	Caja	12	20.00	240.00	
Pipeta	Unidad	06	16.00	196.00	
Alcohol gel de 01 litro	Unidad	28	40.00	1120.00	
Algodón 500 r	Unidad	12	15.00	180.00	
Alcohol puro de 01 litro	Unidad	12	8.50	360.00	
Desinfectante de Superficie 01 litro	Unidad	12	60.00	720.00	
Papel Toalla de 100 hojas	Unidad	56	7.00	392.00	
Guantes Small / Medium	Caja	28	30.00	840.00	
Suero Anti ABC frasco para 160 determinaciones	Unidad	6	200.00	1200.00	Dpto. Ayuda al Diagnóstico
Bolsas cuádruples	Unidad	150	72.50	13,050.00	
Códigos de barras	Unidad	1200	--	--	
Solución salina	Unidad	60	7.00	420.00	
Equipo de venoclisis	Unidad	60	2.00	1200.00	Dpto. Ayuda al Diagnóstico (S/ 22132)
Tubos Capilares	Caja	12	10	120.00	
Gradillas 12 x 75 mm de Polipropileno	Unidad	4	100	400.00	
Esparadrapo	Unidad	6	50	300.00	
Ligaduras	Caja	12	10	120.00	
Caja de descarte de material punzo cortante 15 litros	Unidad	28	5.00	140.00	
Equipo de Protección Personal (EPP):					
Mandiles descartables no esteril	Unidad	100	3.00	300.00	Dpto. Ayuda al Diagnóstico
Gorros descartables	Caja	10	12.00	120.00	
Mascarillas descartables KN95	Caja	24	15.00	360.00	Banco de Sangre
Protector facial	Unidad	12	7.00	84.00	
Rollos de papel toalla	Unidad	24	18.00	432.00	Campañas de Salud (5,216)
Jabón liquido x 1 litro	Unidad	28	10.00	2800.00	
Alcohol gel (Frasco de 1 L.)	Unidad	28	40	1120.00	
Alimentos					
Refrigerios para Donantes (Bebida Rehidratante y Galleta)	Unidad	300	5.00	1500	Campañas de Salud (2400)
Refrigerios para Personal de Salud (Sandwich y gaseosa)	Unidad	100	9.00	900	
Equipos y Mobiliario					

Equipos y Mobiliario

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

Lic. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipos de Promoción y Campañas de Salud

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.P. 19226 : R.N.E. 19295

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONORARIO SAN BARTOLOMÉ

DRA. FANNY BÉNDEZ UGARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 39747

**Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»**

Sillones de hemodonación plegable, soporte hasta 120K	Unidad	06	--	No cuantificable	Banco de Sangre
Transportador de Sangre con código POS y registro de temperatura con capacidad de12 litros	Unidad	01	--		
Tensiómetro	Unidad	01	--		Campañas de Salud
Estetoscopio	Unidad	01	--		
Termómetro digital	Unidad	01	---		
Balanza	Unidad	01	--		
Tensiómetro	Unidad	02	--		
Cooler para transporte	Unidad	02	--		
Carpa de lona de 2.5 m. X 2.5 m. (según evaluación de necesidad)	Unidad	02	--		
Mesas	Unidad	02	---		
Sillas	Unidad	20			
Chalecos	Unidad	10	--		
Computadora	Unidad	01	--		
Cámara fotográfica	Unidad	01	--		
Megáfono	Unidad	01	--		
Extensiones de electricidad de 10 m.	Unidad	02	---		
Material Promocional					
Gigantografia	Unidad	01	300	300.00	Campañas de Salud (4,180)
Banner con soporte de metal	Unidad	02	200	400.00	
Volantes / Trípticos	Unidad	06	100	600.00	
Lapiceros	Unidad	200	2	400.00	
Globos	ciento	2	40	80.00	
Polos	Unidad	100	12	1200.00	
Tomatodos	Unidad	50	5	250.00	
Gorros	Unidad	50	9	450.00	
Pines	Unidad	100	5	500.00	
Total General				S/. 34,158.00	

(*) Considerado en el Cuadro de Necesidades 2023 HONADOMANI

6.5. Financiamiento:

El presente Plan está financiado con los recursos propios del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé", los cuales dependen de la asignación presupuestaria de las demandas adicionales solicitadas en el año fiscal en ejecución a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

6.6. Acciones de Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Plan

Se realizarán supervisiones y acciones de monitoreo con la finalidad de poder evaluar los siguientes ítems:

- Monitoreo de cumplimiento de Campañas
- Vigilancia activa de calidad de atención al donante de sangre
- Monitoreo del manejo adecuado del proceso de colecta de sangre.
- Implementación y monitoreo de las acciones de información y contacto con el donante de sangre.

Dichas supervisiones se realizarán como parte de las actividades asignadas a los miembros del Comité de Transfusional del Hospital Nacional Docente Madre Niño «San Bartolomé». Estas Actividades se realizan de forma mensual.

Por otro lado, al finalizar el ejercicio anual el mismo comité procederá a realizar acciones de evaluación final de Plan que serán informadas a la Dirección General del Hospital a través de Informe oficial.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de Salud

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

DRA. LILIA HUIZA-ESPINOZA
Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
G.M.N. 18442 : R.M.N. 18498

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

DRA. FANNY BENDEZU ICARRA
Médica Patólogo Clínico

6.7. Responsabilidad

La ejecución del presente Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre estará bajo la responsabilidad de área de Banco de Sangre del Departamento de Ayuda al Diagnóstico y el área de Promoción y Campañas de Salud del Hospital Nacional Docente Madre-Niño “San Bartolomé”.

VII. Anexos

- Anexo 1. Cronograma de actividades
- Anexo 2 Recursos para la ejecución del plan
- Anexo 3 Actividades por Campaña
- Anexo 4. Requisitos para Donar Sangre
- Anexo 5. Recomendaciones para donación de Sangre durante la Pandemia COVID-19
- Anexo 6. Recomendaciones de Bioseguridad en las Campañas de Donación de Sangre

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"
.....
DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.P. 19242 - R.N.E. 19295

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI SAN BARTOLOME
.....
DRA. FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 38747

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Dra. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora del Equipo de Promoción y Campañas de Salud

**Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»**

Anexo 1. Cronograma de actividades

N°	ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACION												Responsable
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.	Preparación y distribución de material informativo a nivel de usuarios externos de nuestro hospital, mediante perifoneo, distribución de volantes y confección de paneles (banners).	Actividad	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo de Promoción y Campañas de Salud
2.	Difusión a través de canales digitales (página web) y redes sociales Facebook y Washapp etc) para mantener informados y sensibilizados a los donantes internos	Acción	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo de Promoción y Campañas de Salud
3.	Sensibilización/Promoción, Información y Convocatoria a anteriores Donantes Voluntarios de Sangre con miras a la fidelización	Actividad	27	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo de Promoción y Campañas de Salud
4.	Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en el Hospital San Bartolomé	Campaña	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Banco de Sangre - Equipo de Promoción y Campañas de Salud
5.	Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Clínica San Marcos SJL	Campaña	2	X						X						Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
6.	Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Clínica Quirúrgica Santa María	Campaña	2		X						X					Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
7.	Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Clínica San Martín del Este	Campaña	2			X						X				Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
8.	Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Campaña	2				X						X			Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
9.	Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Clínica San Marcos Breña	Campaña	2					X						X		Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
10.	Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Clínica Oncológica S.A.C – San Borja	Campaña	2						X						X	Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
11.	Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Hermandad del Señor de los Milagros	Campaña	1					X								Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
12.	Campaña de Donación Voluntaria de Sangre Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial,	Campaña	1										X			Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
13.	Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en la Plaza San Miguel	Campaña	1											X		Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
14.	Celebración del Día Mundial del Donante Voluntario de Sangre	Campaña	1						X							Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
15.	DONATON alusiva al Día del Donantes Voluntarios de Sangre	Actividad	1						X							Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
16.	DONATON Navideña de Sangre	Campaña	1												X	Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
17.	Enviar información personalizada a los donantes fidelizados de agradecimiento, onomástico y felicitaciones pos donación.	Acción	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Banco de Sangre- Equipo de Promoción y Campañas de Salud
18.	Establecer convenios interinstitucionales -para establecer apoyo mutuo para incrementar la donación voluntaria de sangre:	Convenio Firmado	3									X	X	X		Equipo de Promoción y Campañas de Salud

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

LIC. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de Salud

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
G.M.P. 19242 - R.N.E. 19295

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

DRA. FANNY BENEZUELA IBARRA
Médico Patólogo Clínico

**Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»**

Anexo 2 Recursos para la ejecución del plan

Humanos:	
• Personal del Equipo de Banco de Sangre • Médicos (02) • Tecnólogos Médicos (02) • Técnicos de Laboratorio (02) • Personal del Equipo de Promoción y Campañas de Salud • Enfermeras (02) • Personal de Apoyo (02) • Chofer institucional (01)	
Material de Escritorio	
• Tableros de madera con clip • Hojas • Lápices • Lapiceros • Tampón azul y rojo	
Insumos	
• Lancetas • Cubetas ara hemo lobinómetro • Laminas descartables para grupo sanguíneo • Piceta • Alcohol gel de 01 litro • Algodón 500 r • Alcohol puro de 01 litro • Desinfectante de Superficie 01 litro • Papel Toalla de 100 ho•as • Guantes Small / Medium) (1 Caja x 100) • Suero Anti A B C frasco para 160 determinaciones	• Bolsas cuádruples • Códigos de barras • Solución salina • Equipo de venoclisis • Tubos al vacío con EDTA • Tubos sin aditivo al vacío (puede ser reemplazado por tubo al vacío EDTA • Caja de descarte de material punzo cortante 15 litros • Esparadrapo • Ligaduras • Gradillas 12 x 75 mm de Polipropileno
Equipo de Protección Personal (EPP):	
• Mandiles descartables (40) • Gorros descartables (40) • Mascarillas descartables (80) • Rollos de papel toalla (01) • Alcohol gel (Frasco de 1 L.) (04)	
Alimentos	
• Refrigerios Donantes (Frugos y Galletas) (380) • Personal de salud (120)	
Equipos y Mobiliario:	
• Sillones de hemodonación plegable, soporte hasta 120K • Transportador de Sangre c/código POS y registro de temperatura c/capacidad 12L • Tensiómetro(02) • Estetoscopio • Termómetro digital • Balanza (01) • Cooler para transporte (02) • Carpa de lona de 2.5 m. X 2.5 m. (02) (según evaluación de necesidad) • Mesas (02) • Sillas (20) • Chalecos (10) • Cámara fotográfica (01) • Megáfono (01) • Extensiones de electricidad de 10 m. de longitud (02)	
Material Promocional:	
• Gigantografía (01) • Banner con soporte de metal (02) • Volantes / Trípticos (1000) • Lapiceros (400) • Globos (350) • Polos (400) • Gorros (350)	

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

[Firma]

.....
Lic. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de Salud

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

[Firma]

.....
DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
E.M.P. 19882 : R.N.E. 19886

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
MONDOMANO SAN BARTOLOMÉ

[Firma]

.....
DRA. FANNY BENDEZU ISARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 38747

*Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»*

Anexo 3 Actividades por Campaña

Nº	ACTIVIDADES	Responsable
Pre Campaña		
1	Gestiones de Abogacía, trámites administrativos y seguimiento formal	Equipo de Campañas y Promoción de la Salud
2	Coordinaciones externas con institución donde se proyecta realizar Campaña a fin de realizar la planificación operativa de la Campaña	
3	Coordinaciones Internas para la planificación operativa e Implementación de la Campaña	Banco de Sangre
4	Tramite Documentario interno (áreas administrativas y hospitales) y externo	Equipo de Campañas y Promoción de la Salud
5	Ciclo de Sensibilización al grupo poblacional objetivo a realizarse en las iglesias durante los cultos dominicales	Equipo de Campañas y Promoción de la Salud Banco de Sangre
6	Acciones Logísticas: Distribución de materiales e insumos a posibles donantes y público objetivo	Equipo de Campañas y Promoción de la Salud
7	Instalación de Banner	Equipo de Campañas y Promoción de la Salud
8	Organización y disposición logística y administrativa de recursos que garanticen la actividad técnica de extracción de sangre (equipos, insumos y RRHH)	Banco de Sangre
Durante la Campaña		
1	Instalación, ambientación y soporte durante el Desarrollo de la Campaña	Equipo de Campañas y Promoción de la Salud
2	Selección de Donantes (peso, talla, toma de presión, cuestionario, entrevista y tamizaje: grupo sanguíneo y nivel de hemoglobina)	Banco de Sangre
3	Desarrollo de la Campaña (Despliegue técnico para la Donación efectiva)	
4	Asignación de Refrigerio y reconocimiento) a donantes voluntarios atendidos	Equipo de Campañas y Promoción de la Salud
Post Campaña		
1	Sistematizar la Información de participantes y donantes efectivos	Banco de Sangre
2	Alcanzar Resultado de Pruebas de Laboratorio a los Donantes	Equipo de Campañas y Promoción de la Salud
3	Documentación Final: documentos de Informe de la Campaña	

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

[Firma]

Lic. GRACIELA HERNÁNDEZ ARAUJO
Coordinadora de Equipo de Promoción y Campañas de Salud

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

[Firma]

DRA. LILIA HUIZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.P. 19442 : R.N.E. 19445

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

[Firma]

DRA. FANNY BENDEZU ISARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 19747

*Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»*

Anexo 4. Requisitos para Donar Sangre

REQUISITOS PARA DONAR SANGRE:

- Tener entre 18 y 55 años.
- Peso mínimo de 50 kg.
- Gozar de buena salud y no padecer enfermedades infecciosas.
- No haber recibido vacunas en el último mes.
- Tener el nivel de Hemoglobina mayor de 13.5 g/dL en varones y de 12.5 g/dL, en mujeres.
- Si posee tatuajes o piercing tener una antigüedad mayor de un año de realizado.
- No haber ingerido alcohol hasta 48 horas antes de la donación. • Se puede donar cada 3 meses (varones) o cada 4 meses (mujeres).
- En mujeres, no estar gestando, menstruando o dando de lactar.

Anexo 5. Recomendaciones para donación de Sangre durante la Pandemia COVID-19

RECOMENDACIONES DICTADAS POR PRONAHEBAS PARA LA DONACIÓN DE SANGRE DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

- Continuar con las atenciones en los Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre en horario habitual.
- Fortalecer la colecta de sangre en base a donaciones voluntarias repetitivas
- Implementar módulos de unidades de colecta de sangre con salida directa al exterior del establecimiento de salud respetando las normas de bioseguridad
- Promover el trabajo en red de los Bancos de Sangre para hacer más eficiente el recurso. Hacer uso racional de los hemocomponentes
- Seguir las medidas de bioseguridad según NT N 0 015-MINS/DGSP-VOL Manual de Bioseguridad PRONAHEBAS y recomendaciones internacionales.
- Notificar obligatoriamente el stock de unidades de sangre

Anexo 6. Recomendaciones de Bioseguridad en las Campañas de Donación de Sangre

RECOMENDACIONES PARA MANTENER LA BIOSEGURIDAD EN LAS CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE SANGRE

- Para mantener la bioseguridad en las campañas de donación, se sugiere:
- Toma de temperatura corporal y desinfección de manos con alcohol antes de entrar al área de realización de campaña de donación voluntaria de sangre.
- Establecer una ruta de entrada y salida en el área de la campaña.
- Distancia de 1.5 a 2 metros entre sillones de hemodonación.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"
DRA. LILIA HUÍZA ESPINOZA
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.P. 18996 : R.N.E. 18995

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
DRA. FANNY BENDEZU ISARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 38747

*Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2023 del
Hospital Nacional Docente Madre – Niño «SAN BARTOLOMÉ»*

IX. Bibliografía

- a) Organización Mundial de la Salud. “Propuesta para el establecimiento del Día Mundial del Donante de Sangre”. 58.a Asamblea Mundial de la Salud; 7 de abril del 2005; Ginebra, Suiza: OMS; 2005 (documento A58/38). Disponible en URL: http://www.who.int/bloodsafety/WHA.A58_38-sp.pdf.
- b) Organización Panamericana de la Salud. “Estándares de trabajo para servicios de sangre”. 3ra ed. Washington, D.C.: OPS, 2012. 154 p. Disponible en URL: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=health-systems-services-sistemas-servicios-salud-5372&alias=21393-estandares-trabajo-servicios-sangre-tercera-edicion-393&Itemid=270&lang=es
- c) Cortés A., Roig R., Cabezas, AL. et al. Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en Iberoamérica. 1ra edición. 2017. Disponible en URL: <https://gciamt.org/wp-content/uploads/2020/03/Libro-promocion-GCIAMT-COMPL ETO-de-agosto-5.pdf>

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"
DRA. LILIA HUIZA-ESPINOZA
Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.D. 19666 : H.N.D. 19666

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ
DRA. FANNY BENDEZU ISARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 2674